

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 4 / DIRECCIÓN DISTRITAL

13D07 CHONE – FLAVIO ALFARO

ENERO – DICIEMBRE 2024

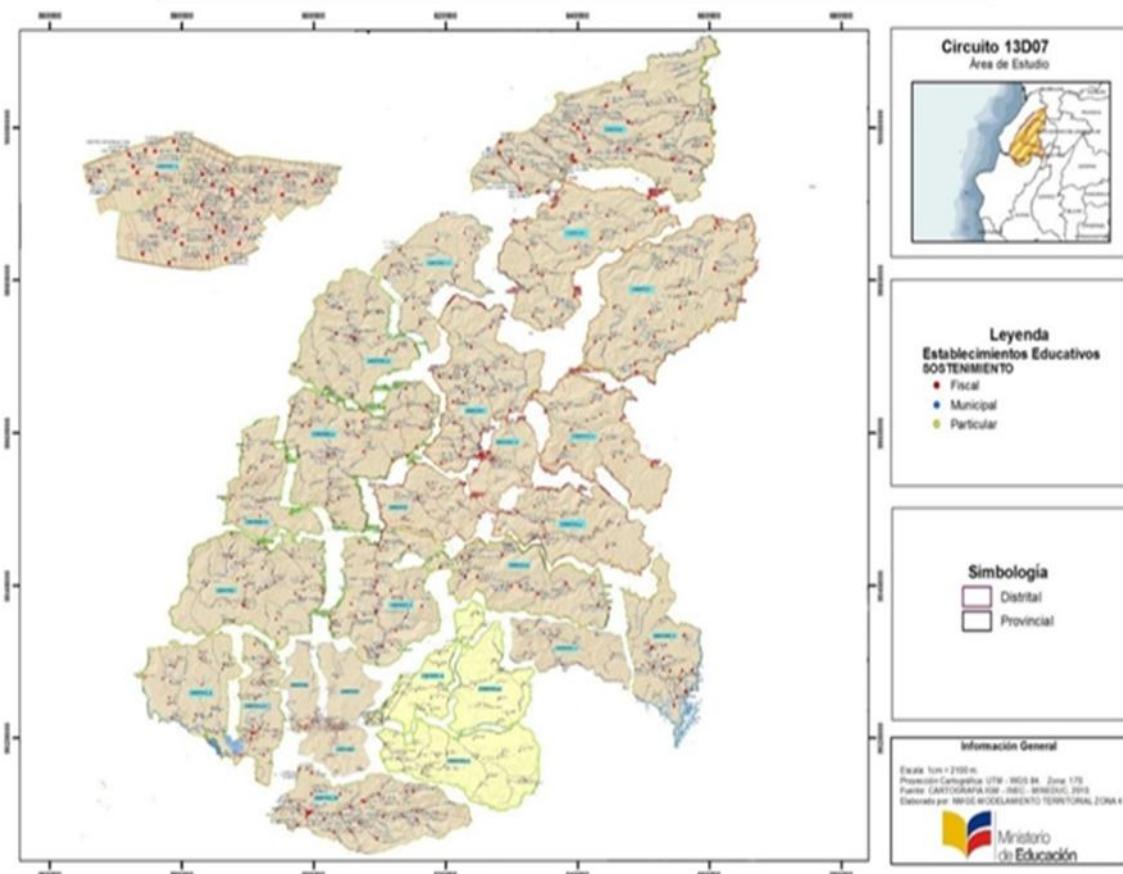
Índice de contenidos

| | |
|--|----|
| Índice de contenidos | 2 |
| Mapa geográfico | 3 |
| Presentación..... | 5 |
| 1. Glosario de siglas | 5 |
| 2. Introducción | 6 |
| 3. Rendición de cuentas gestión 2024..... | 7 |
| DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL | 8 |
| UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN | 9 |
| DIVISION DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR..... | 10 |
| DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACION – ASRE | 11 |
| UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO..... | 14 |
| UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN..... | 17 |
| UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA | 18 |
| UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA..... | 19 |
| PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR..... | 21 |
| UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 21 |
| 4. Principales Hitos 2024 | 22 |
| 5. Presupuesto..... | 23 |
| 6. Desafíos para la gestión 2025..... | 23 |

Mapa geográfico

La Coordinación Zonal 4 de Educación está conformada por 15 distritos, en los cuales se encuentra el Distrito 13D07 Educación Chone-Flavio Alfaro, ubicado específicamente en el Barrio San Felipe Calle Tarqui y Boyacá, cabe indicar que el Distrito cuenta con una extensión de 4913KM distribuidos con sus parroquias donde constan 397 Instituciones activas, tal como se detalla a continuación.

Zona 4 - Provincia Manabí - Distrito Chone - Flavio Alfaro



| DISTRITO | CANTÓN | PARROQUIA | # IE SOSTENIMIENTO FISCALES, FISCOMISIONALES Y PARTICULARES. |
|----------|--------|------------|--|
| 13D07 | CHONE | SANTA RITA | 18 |
| 13D07 | CHONE | CHONE | 10 |
| 13D07 | CHONE | CHONE | 13 |
| 13D07 | CHONE | CHONE | 9 |

| | | | |
|---|---------------|--------------------------|------------|
| 13D07 | CHONE | CHONE | 10 |
| 13D07 | CHONE | CHONE | 10 |
| 13D07 | CHONE | CHONE | 11 |
| 13D07 | CHONE | CHONE | 10 |
| 13D07 | CHONE | CHONE | 11 |
| 13D07 | CHONE | CHONE | 21 |
| 13D07 | CHONE | CONVENTO | 16 |
| 13D07 | CHONE | CONVENTO | 20 |
| 13D07 | CHONE | ELOY ALFARO | 14 |
| 13D07 | CHONE | ELOY ALFARO | 10 |
| 13D07 | CHONE | BOYACA | 15 |
| 13D07 | CHONE | RICAURTE | 12 |
| 13D07 | CHONE | RICAURTE | 16 |
| 13D07 | CHONE | SAN ANTONIO | 9 |
| 13D07 | CHONE | SAN ANTONIO | 9 |
| 13D07 | CHONE | CANUTO | 27 |
| 13D07 | CHONE | CHIBUNGA | 30 |
| 13D07 | FLAVIO ALFARO | FLAVIO ALFARO | 12 |
| 13D07 | FLAVIO ALFARO | FLAVIO ALFARO | 11 |
| 13D07 | FLAVIO ALFARO | FLAVIO ALFARO | 17 |
| 13D07 | FLAVIO ALFARO | FLAVIO ALFARO | 16 |
| 13D07 | FLAVIO ALFARO | FLAVIO ALFARO | 18 |
| 13D07 | FLAVIO ALFARO | SAN FRANCISCO DE NOVILLO | 12 |
| 13D07 | FLAVIO ALFARO | ZAPALLO | 10 |
| Total, De Instituciones Educativas | | | 397 |

Presentación

La Rendición de Cuentas es un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley que implica el reconocimiento del control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos.

Además, es una práctica para recuperar la confianza, garantizar transparencia y mantener la legitimidad de las instituciones del Estado y sus autoridades. Un gobierno responsable con sus mandantes exige una buena administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia, cuyo eje de trabajo y gestión sea la atención a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.

Por ello, toda autoridad está en la obligación de considerar a la participación, no solo como parte de los derechos ciudadanos, sino como un nuevo principio de acción estatal y gestión pública en todos los niveles de gobierno, teniendo como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. En el distrito 13D07 de Educación Chone - Flavio Alfaro estamos empeñados en fortalecer este proceso para que, más allá del número de informes, la Rendición de Cuentas responda de manera efectiva a las demandas ciudadanas. Para eso es necesario integrar procedimientos asequibles y asegurar información útil y comprensible que permita un verdadero ejercicio de control social.

Nuestro objetivo es brindar servicios educativos de calidad y calidez, a través de la elaboración de planes y programas educativos zonales que fomente la unidad de la diversidad, y el desarrollo de competencias básicas y específicas en los actores educativos, acorde con estándares nacionales e internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en todos sus ámbitos.

1. Glosario de siglas

- MINEDUC:** Ministerio de Educación.
I.E.: Institución Educativa.
E.E.B.: Escuela de Educación Básica.
U.E.: Unidad Educativa.
ASRE.: Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa.
C.P.C.C.S.: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
U.D.A.I.: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
N.E.E.: Necesidades Educativas Especiales.
EGB: Educación General Básica.
DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.

| | |
|------------------|---|
| D.A.E.: | Dirección de Administración Escolar. |
| U.D.A.J.: | Unidad Distrital de Asesoría Jurídica. |
| U.D.A.F.: | Unidad Distrital Administrativo y Financiero. |
| P.C.E.I.: | Personas con Escolaridad Inconclusa. |
| Q.S.M.: | Quiero Ser Maestro. |
| M.G.E.: | Modelo de Gestión Educativa. |
| A.M.I.E.: | Archivo Maestro de Instituciones Educativas. |
| B.G.U.: | Bachillerato General Unificado. |
| B.T.: | Bachillerato Técnico |
| B.T.P.: | Bachillerato Técnico Productivo |
| E.P.J.A.: | Educación para Personas Jóvenes y Adultas. |
| e-SIGEF.: | Sistema Integrado de Gestión Financiera. |
| L.O.E.I.: | Ley Orgánica de Educación Intercultural. |
| C.A.S.: | Control de Acceso y Seguridad. |
| N.A.P.: | Nivelación y Aceleración Pedagógica. |
| SAFPI.: | Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia. |
| PAAT.: | Plan Aprender a Tiempo |
| PPE.: | Programa de Participación Ciudadana |

2. Introducción

Se considera obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95

de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: "Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y

sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo con el siguiente cronograma..." (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación. Finalmente, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resolvió: "(...). Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas (...)".

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00047-M de 28 de febrero de 2025, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de

rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2024, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Mediante Memorando No. MINEDUC-MINEDUC-2025-00095-M de 21 de abril de 2025, la señora ministra pone en conocimiento a los delegados del proceso de rendición de cuentas la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, referente a la Actualización del Cronograma de Rendición de Cuentas 2024.

3. Rendición de cuentas gestión 2024

La gestión del Ministerio de Educación a través de la dirección distrital 13D07 Chone – Flavio Alfaro de la Coordinación Zonal 4 de Educación, se enfocó en los derechos de la educación, tales

como y tomando los **ejes de acción** (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>):

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL

Las políticas educativas están enfocadas en mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles y modalidades del territorio ecuatoriano, a través de un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación, es decir la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el efecto, se ha establecido la utilización de herramientas y mecanismos que ayuden a identificar, reflejar de manera precisa, clara la realidad educativa tanto en forma cuantitativa y cualitativa.

| OBJETIVOS | RESULTADOS ALCANZADOS |
|--|---|
| Capacitar a la comunidad educativa sobre la necesidad del acompañamiento socioemocional a la población estudiantil como factor fundamental en la prevención de riesgos psicosociales, fomentando la corresponsabilidad del personal educativo y las familias en identificar y fortalecer factores protectores. | De las 397 instituciones educativas del 13D07 Chone-Flavio Alfaro se capacito a 1800 docentes |
| Fortalecer las capacidades de padres y madres de familia representantes, para el apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Programa Educando en Familia | Se llegó a 10.000 familia que participaron en el Programa Educando en Familia |
| Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de las y los estudiantes; y Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar derechos de las y los estudiantes. | Se realizaron alrededor de 250 capacitaciones |
| Brindar acompañamiento, contención, asistencia y apoyo profesional y permanente a los estudiantes en su proceso general de formación a los estudiantes en estado de vulnerabilidad de los diferentes establecimientos educativos | Se visitaron 200 visitas domiciliarias |
| Capacitar y orientar a estudiantes para la prevención de riesgos psicosociales | Se realizaron alrededor de 300 capacitaciones |

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio ubicado a nivel distrital, que está conformada por equipos multidisciplinarios especializados en la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no la discapacidad, a fin de garantizar la educación de calidad con calidez dentro de todas las ofertas, servicios, programas, modalidades, sostenimientos y jornadas, favoreciendo el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación en el Sistema Nacional de Educación.

| OBJETIVOS | RESULTADOS ALCANZADOS |
|--|---|
| Realizar evaluaciones psicopedagógicas mediante técnicas de evaluación y de los reactivos aplicados, los resultados ayudaran a determinar los ajustes razonables o adaptaciones curriculares individuales de los estudiantes con NEE. Cada profesional UDAI deberá aplicar al menos, 4 evaluaciones psicopedagógicas a la semana. | En el 2024 el departamento de la UDAI realizo un total de 439 evaluaciones de niños asociados y no asociados a la discapacidad en instituciones fiscales, fiscomisionales y particulares. |
| Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario /o domiciliario. | En el 2024 el programa de aulas hospitalarias a cargo del departamento de la UDAI atendió a un total de 534 estudiantes en el hospital Napoleón Dávila y el hospital básico IESS Chone. |
| Los docentes de apoyo a la inclusión tienen como objetivo, garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el ámbito educativo (permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación) mediante el acompañamiento pedagógico de calidad con calidez a los actores educativos, con énfasis a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad que se encuentran incluidos en el Sistema Nacional de Educación, mediante la activación de cinco ejes de acción: Identificación; Detección; Fortalecimiento de Conocimientos; Asesoramiento y Acompañamiento; Monitoreo y Seguimiento. | En el 2024 los Docentes de Apoyo a la Inclusión atendió a un total de 538 estudiantes de las instituciones asignadas |

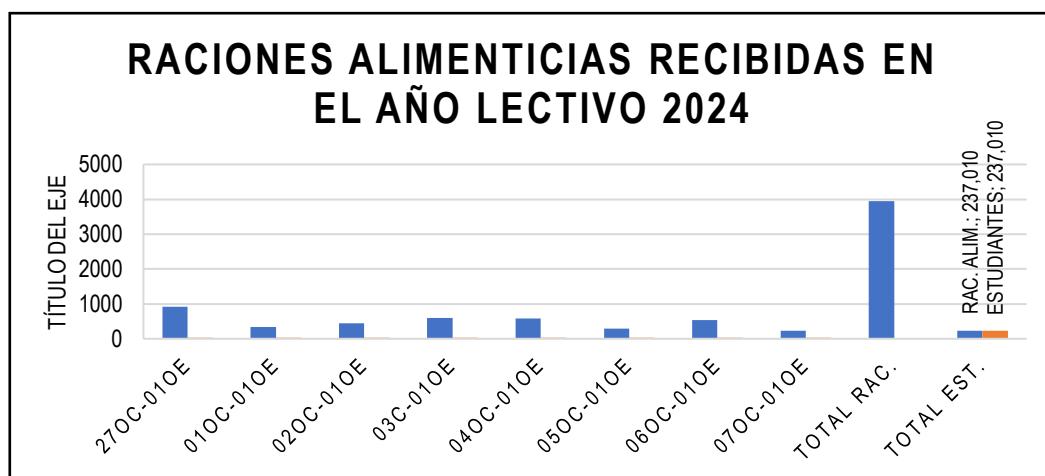
| | |
|---|---|
| Garantizar que el proceso de evaluación final considere las necesidades educativas específicas de estudiantes con discapacidad, que cursan el tercer año de bachillerato. | En el distrito 13D07 se titularon un total de 44 estudiante de tercero de bachillerato de las instituciones ordinarias y especializada de los cuales 17 se acogieron a la prueba alternativa. |
|---|---|

- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

DIVISION DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

Informar las gestiones realizadas del Proceso- Recurso Educativo “Alimentación Escolar” de las 378 Instituciones Educativas beneficiarias del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro-Educación.

| RECURSO EEDUCATIVO ALIMENTACION ESCOLAR 2024-2025 | | | | | |
|---|-----------------|------------------|-------------------|----------------|-----------------|
| FECHA | ORDEN DE COMPRA | IE BENEFICIARIAS | RAC. ALIM. | ESTUDIANTES | DIAS DE CONSUMO |
| 17/5/2024 | 27OC-01OE | 379 | 922,746 | 29,776 | 31 |
| 19/8/2024 | 01OC-01OE | 377 | 329,582 | 29,962 | 11 |
| 12/9/2024 | 01OC-02OE | 378 | 449,310 | 29,954 | 15 |
| 2/10/2024 | 01OC-03OE | 378 | 595,740 | 29,787 | 20 |
| 7/11/2024 | 01OC-04OE | 378 | 588,340 | 29,417 | 20 |
| 22/11/2024 | 01OC-05OE | 378 | 293,760 | 29,376 | 10 |
| 6/1/2025 | 01OC-06OE | 378 | 529,002 | 29,389 | 18 |
| 30/1/2025 | 01OC-07OE | 378 | 234,792 | 29,349 | 8 |
| | | | 3,943,272 | 237,010 | |
| | | | TOTAL, RAC. ALIM. | TOTAL EST. | |



| ACTIVIDADES | RESULTADOS IE BENEFICIARIAS |
|---|---|
| DOTACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES FISCALES DEL REGIMEN COSTA | 36.647 TEXTOS ESCOLARES - PRIMERA FASE 23.597 TEXTOS ESCOLARES - SEGUNDA FASE ENTREGADOS A 384 INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
| DOTACIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES FISCALES DEL REGIMEN COSTA | 20.575 KITS DE UNIFORMES ESCOLARES ENTREGADOS A 255 INSTITUCIONES EDUCATIVAS |

- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACION – ASRE

Actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares de la educación sobre la base de los resultados del aprendizaje.

Consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales, posibilitando a los estudiantes el cumplimiento de esquemas educativos óptimos: y a la vez las instituciones educativas deberán desarrollar estrategias adecuadas que permitan facilitar el logro de las metas planteadas en el aprendizaje de los educandos.

Informar sobre los procesos ejecutados y los resultados alcanzados por la División Distrital de ASRE durante el 2024.

| OBJETIVOS | RESULTADOS ALCANZADOS |
|---|--|
| Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales, a través del proceso de asignación de cupos de régimen Costa. | De las 397 instituciones educativas del 13D07 Chone-Flavio Alfaro se asignaron 39463 cupos a estudiantes en todos sus niveles y modalidades fiscales. |
| Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo 2024-2025 a estudiantes de tercero de bachillerato de régimen Costa. | Entregamos 2700 títulos de bachiller a los estudiantes del sistema fiscal, Fiscomisional y particular. |
| Reconocimiento de estudios realizados en el Exterior | Se atendieron 7 solicitudes, y se le extendió a cada una su debida resolución de reconocimiento. |
| Resoluciones de EXPEDIENTES INCOMPLETOS | Elaboramos 153 Resoluciones de Notas faltantes |
| Resoluciones de Costos | Elaboramos 01 Resoluciones de Costos |
| Duplicados de títulos. | Extendimos 194 duplicados de títulos de instituciones fiscales, Fiscomisionales y particulares. |

| | |
|---|---|
| LEGALIZACION DE ACTA DE GRADO. | Entregamos 47 duplicados de actas de grado legalizadas. |
| Resoluciones de Examen de Ubicación. | Elaboramos 137 Resoluciones de examen de ubicación. |
| Homologación de Títulos de Bachiller obtenidos en el Exterior. - | Atendimos favorablemente 06 solicitudes de Homologación y Reconocimiento de Títulos en el Exterior, con su respectiva resolución y registrada en el sistema del MINEDUC. |
| PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO. | Se llevo a cabo en cinco instituciones educativas |
| APRESTAMIENTO | Registramos 01 usuario |
| Traslado de sostenimiento | Registramos 5 |
| PROCESO COLMENA | Registraron 393 instituciones educativas al Sistema COLMENA en el cual, ingresaban: PEI, PLAN DE RIESGOS Y CODIGO DE CONVIVENCIA |
| Programa de participación Educativa (PPE) | Inscribimos PPE en 15 instituciones educativas |
| Registro de TITULACION 25 AÑOS - | Ingresamos 1093 títulos de bachiller de las instituciones fiscales, Fiscomisionales y particulares al Sistema de Titulación 25 Años del MINEDUC |
| Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles | Atendimos las 60 solicitadas, con su debida resolución. |
| TRASLADO DE CAMBIO DE REGIMEN | Atendimos 72 solicitudes de cambio de régimen de sierra a costa. |
| Revisión de Expedientes de Estudiantes de Tercero de Bachillerato de las Instituciones Fiscales, Fiscomisionales y Particulares. | Se revisaron los expedientes de 70 Instituciones Educativas |
| PROGRAMAS: NAP – SAFPI - PAAT | <p>NAP: NIVELACION Y ACELERACION PEDAGOGICA: SOLO PARA ESTUDIANTES QUE CURSAN LA BASICA SUPERIOR (8, 9 Y 10)</p> <p>SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la PRIMERA INFANCIA: Para niños y niñas de 3 – 4 y 5 años de edad.</p> <p>PAAT: PLAN APRENDER A TIEMPO: Beneficiadas de este servicio 5 instituciones educativas.</p> |

OBJETIVO1: Incrementar la Cobertura en Educación Inicial 1 y 2 (3 a 4 años).

| DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO | |
|--|-------------|
| Educación Inicial 13D07 | 2024 |
| | 4117 |

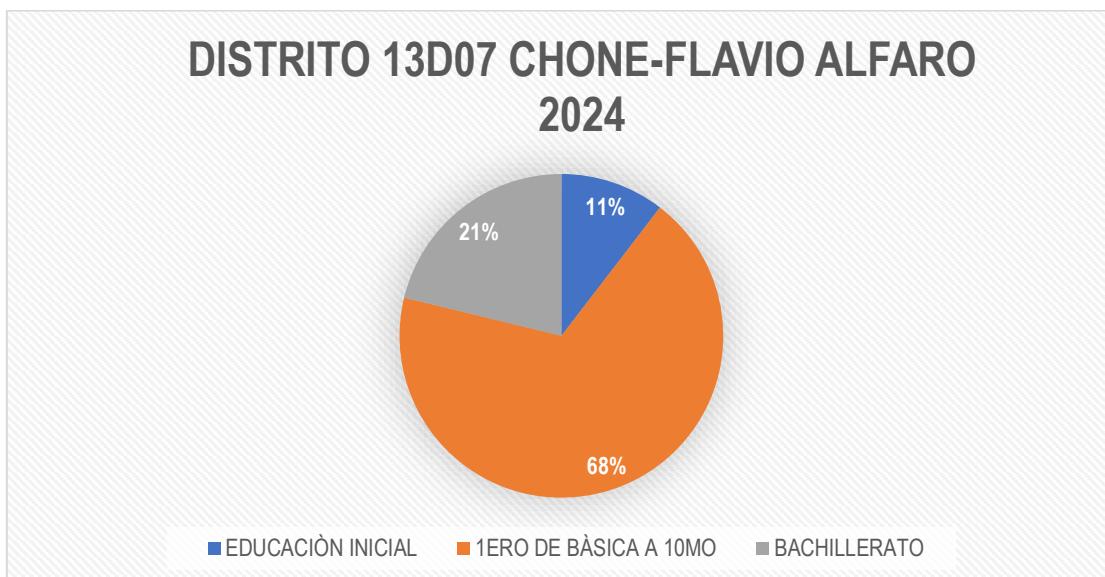
OBJETIVO 2: Incrementar la cobertura en Educación en General Básica, con énfasis en 1ero. 8vo y 10mo año de EGB.

| DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO | |
|---|-------|
| 1ERO DE BÁSICA A 10MO | 2024 |
| | 26981 |

OBJETIVO 3: Incrementar la cobertura en Bachillerato.

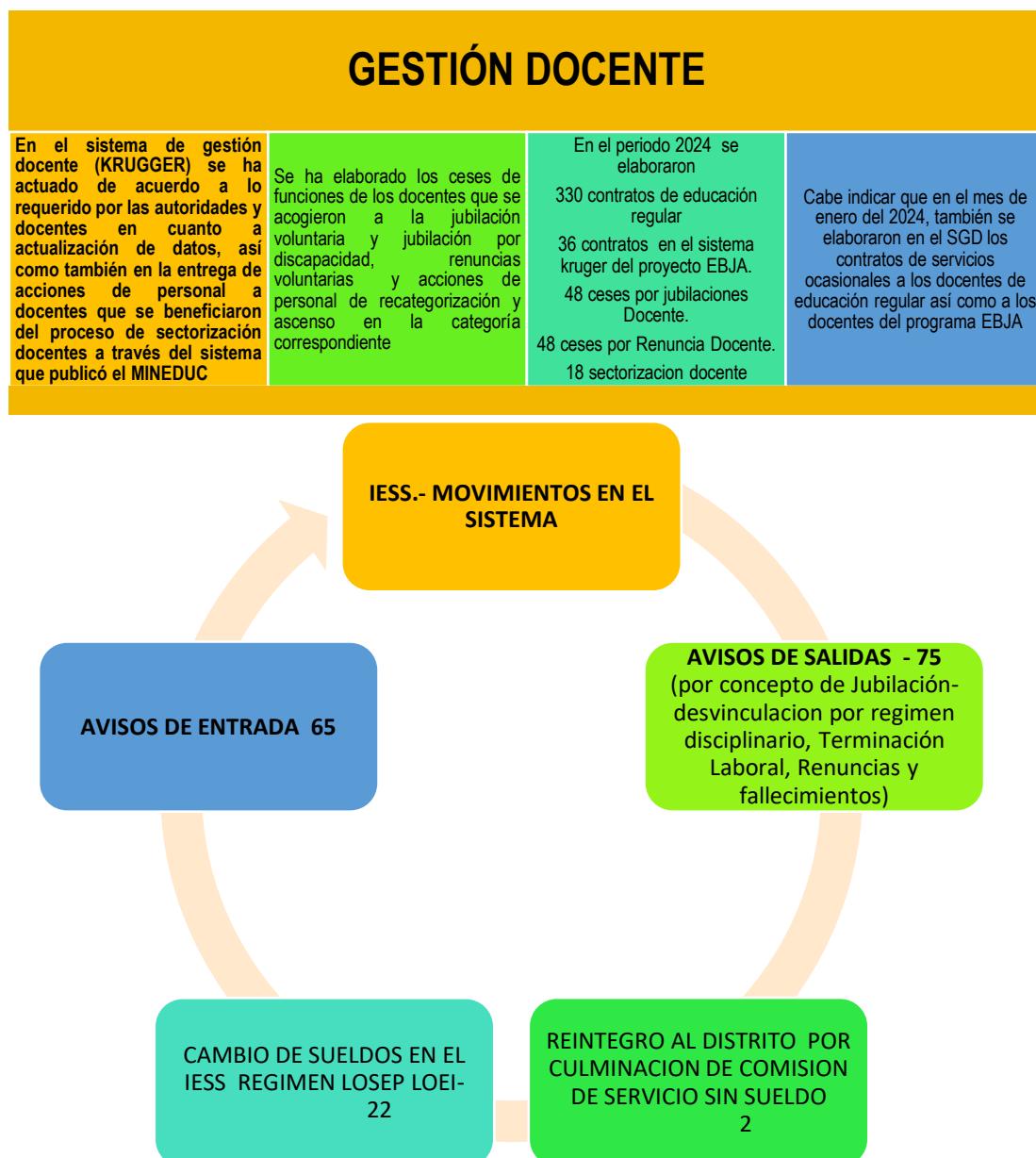
| DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO | |
|---|------|
| BACHILLERATO 13D07 | 2024 |
| | 8365 |

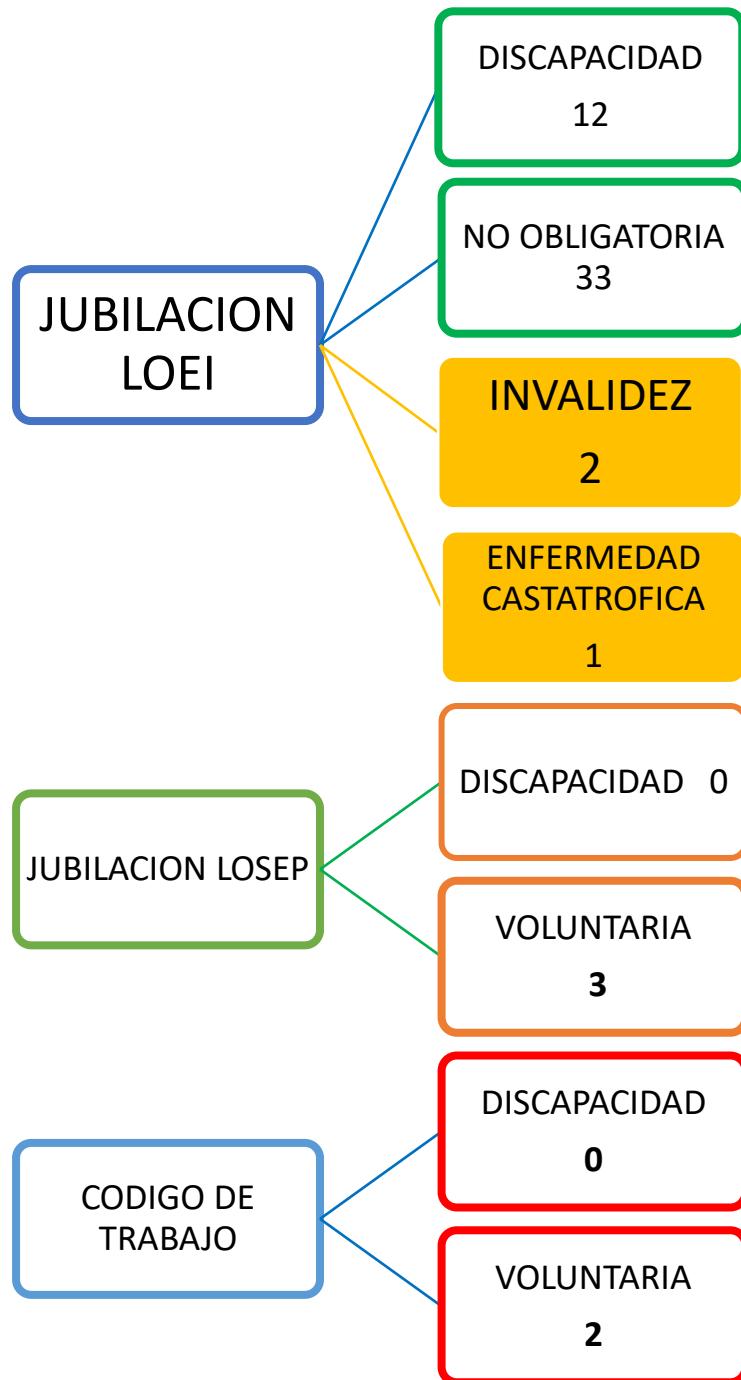
En el gráfico que antecede se representa en porcentaje del año 2024 la totalidad de estudiantes que obtuvieron un cupo en todos los niveles, en este Distrito Educativo.



- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO







UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La División Distrital de Planificación de la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro de acuerdo al modelo de Gestión Educativa y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, ha desarrollado los siguientes procesos durante el periodo lectivo 2024-2025

| PROCESOS | TAREAS | # PROCESOS EJECUTADOS |
|--|--|-----------------------|
| Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) del distrito 2024 | ELABORAR MATRIZ DEL POA | 2 |
| Ampliaciones de ofertas de instituciones fiscales, fiscomisionales, particulares | ELABORAR INFORMES TECNICOS | 4 |
| Seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) del distrito. | REALIZAR SEGUIMIENTO MENSUAL | 12 |
| Informes técnicos de reubicación de docentes | ELABORAR INFORMES TECNICOS | 17 |
| Creación de ofertas de instituciones fiscales, fiscomisionales, particulares | ELABORAR INFORMES TECNICOS DE CREACION | 1 |
| Construcción de la matriz de oferta educativa 2024-2025 | ELABORACION DE MATRIZ | 404 |
| Ingreso de ofertas educativas en el sistema CAS la oferta de las instituciones con sus respectivos paralelos y aforos. | INGRESO DE INFORMACION AL SISTEMA CAS | 404 |
| Elaboración de mapas para rutas de modelamiento de transportes | ELABORAR MAPAS | 5 |
| Encadenamiento de estudiantes de 7º a 8º año de educación general básica. | REALIZAR ENCADENAMIENTO | 154 |
| Selección de preferencia de los estudiantes de decimo a primero de bachillerato de las instituciones educativas | REALIZAR SELECCIÓN DE PREFERENCIA | 96 |
| Matriz e informe de instituciones educativas sin estudiantes que están activas. | ELABORACION DE MATRIZ | 2 |
| Analizar de forma conjunta los distributivos de carga horaria de las instituciones educativas del Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro que poseen necesidad | ANALIZAR DISTRIBUTIVOS | 397 |

| | | |
|--|--|----|
| Elaboración de informes - modelamientos de transporte escolar de las instituciones educativas Mayores que serán beneficiadas en el periodo lectivo 2024-2025 | ELABORACION DE INFORMES | 5 |
| Elaboración de informes técnicos para trasladaos por bienestar social solicitados por la Coordinación Zonal 4. | ELABORACION DE INFORMES | 19 |
| Realiza Informe de rendición de cuentas periodo 2024-2025 de la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro | ELABORAR INFORME DE RENDICION DE CUENTAS | 1 |
| Identificación de déficit de Docentes a Nivel Distrital en las Instituciones Educativas del Distrito | Número de IE con déficit de docentes | 23 |

- Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

| PROCESOS | TAREAS | Nº PROCESOS EJECUTADOS |
|--|---|------------------------|
| Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica. | Elaboración del POA | 1 |
| Informes de expedición de consultas absueltas y asesorías prestadas, al distrito e instituciones educativas de su jurisdicción | Asesoramiento a los funcionarios de los Distritos 13D06 y 13D07 | 74 |
| Informes jurídicos elaborados. | Elaborar informes. | 16 |
| Resoluciones de violencia física psicológica y sexual | Elaborar resoluciones | 10 |
| Sustanciar Sumarios Administrativos | Sustanciar | 10 |
| Difundir la normativa jurídica educativa, en instituciones educativas de su jurisdicción. | Desarrollo Talleres y capacitaciones | 14 |
| Participación como miembro de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos | Participación den la JDRC | 38 |
| Elaboración de Ternas | Elaborar Ternas | 10 |
| Elaboración de Matrices violencia física psicológica y sexual | Elaborar Matrices | 12 |
| Elaboración de Criterios Jurídicos | Elaborar Criterio Jurídico | 7 |
| Realizar el patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo de la autoridad distrital y sus funcionarios. | Desarrollo Defesa Técnica Distrital, Zonal y el MINEDUC | 36 |
| Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos, del nivel Distrital. | Seguimiento de los actos administrativos a nivel Distrital | 4 |
| Gestionar procesos de reclamos y recursos administrativos relacionados con sus atribuciones y responsabilidades, en nivel Distrital. | Gestionar del proceso | 13 |
| Controlar, realizar seguimiento y auditoría del patrocinio y la defensa de los intereses institucionales en las instituciones educativas de su | Controlar, realizar seguimiento | 31 |

| | | |
|---|--|----|
| <p>jurisdicción, en los juicios y acciones constitucionales propuestas en su distrito; así como prestar el asesoramiento necesario, en coordinación con las Juntas Distritales de resolución de conflictos.</p> | | |
| <p>Aplicar las instrucciones impartidas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica y la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica.</p> | Aplicar las instrucciones impartidas propuestas. | 9 |
| <p>Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos y las demás que le deleguen las autoridades superiores.</p> | Ejecución de delegaciones de Autoridades Superiores y leyes. | 18 |

- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Efectuar un Servicio de atención al usuario en la administración pública promoviendo la satisfacción y pertinencia a las necesidades ciudadanas alineado a la normativa legal vigente.

Atender la totalidad de solicitudes ingresadas por la ciudadanía y comunidad educativa a través del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC, Quipux y Coreo Institucional.

| OBJETIVOS | | RESULTADOS ALCANZADOS |
|-----------|---|--|
| 1 | Certificados de Promoción de Instituciones Educativas Desaparecidas | Se atendieron 69 solicitudes y se extendieron 207 Certificados de Promoción |
| 2 | Certificado de Remuneraciones | Atendimos 644 requerimientos con su respectivo Certificado de Remuneración |
| 4 | Certificado de Terminación Primaria | Se atendieron 483 solicitudes y se extendieron los debidos Certificados de Terminación Primaria |
| 5 | Certificado de Tiempo de Servicio | Atendimos 485 solicitudes cada una con su respectivo Certificado de Tiempo de Servicio |
| 6 | Legalización de cuadros de calificaciones finales de Instituciones Fiscales, Fiscomisionales y Particulares | Se atendieron 7 solicitudes y se legalizaron 21 cuadros de calificaciones |
| 7 | Legalización de Documentos para el Exterior | Se cumplió con 49 solicitudes y se prepararon 147 Certificados para firma de la Señora Directora |
| 8 | Legalización de cuadros de calificaciones finales de Instituciones Fiscales | Se atendieron 3 solicitudes y se legalizaron 9 cuadros de calificaciones |

| | | |
|---|--|---|
| 9 | Inscripciones de Estudiantes Modalidad a Distancia/Virtual | Se Inscribieron 61 estudiantes para esta Modalidad y se entregó la respectiva documentación a la Coordinación Zonal |
|---|--|---|

En la ventanilla de recepción se generan los turnos, los mismos que son clasificados conforme el requerimiento ciudadano, si es para el ingreso de un trámite o para retirar una respuesta a un trámite ingresado anteriormente. También se generan turnos de atención prioritaria (inclusivos).

| Tipo | Turnos Atendidos |
|--------------------------|------------------|
| Consulta Trámites | 7224 |
| Inclusivo - Preferencial | 189 |
| Recepción Trámites | 1206 |
| TOTAL | 8619 |

En lo que se refiere a la atención de trámites en línea y/o en ventanillas se ha procedido a la atención de los siguientes trámites por Unidad.

| UNIDAD DISTRITAL | TRAMITES INGRESADOS | RESUELTO A TIEMPO | RESUELTO ATRASO | PENDIENTES A TIEMPO | PENDIENTES ATRASOS |
|---------------------|---------------------|-------------------|-----------------|---------------------|--------------------|
| APOYO Y SEGUIMIENTO | 433 | 414 | 7 | 19 | 0 |
| ATENCIÓN CIUDADANA | 128 | 124 | 4 | 0 | 0 |
| ASESORÍA JURÍDICA | 10 | 7 | 3 | 0 | 0 |
| TOTAL | 571 | 545 | 14 | 19 | 0 |
| PORCENTAJE | 100% | 92,13% | 4,55% | 3,32% | 0 |

Objetivo.- Disminución en el ingreso de trámites ciudadanos en el MOGAC con respecto al año anterior.



Durante el año 2023 se ingresaron por el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) 1193 trámites que representan el 72%, mientras que en el año 2024, se ingresaron 571 trámites que representan el 28%, siendo notable su disminución, debido a que Ministerio de Educación desactivó el proceso en el MOGAC llamado Gestión de Alertas SUUSEN, ya que el trámite pasó a la Secretaría Ecuador crece sin Desnutrición Infantil con la colaboración del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN)

PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Ante este requerimiento y en base a las matrices que han llegado con esta información y con los monitoreos realizados, paso a remitir lo solicitado y poder informar la situación actual en cuanto a infraestructura física, baterías sanitarias y energía eléctrica de nuestras instituciones educativas y estos son:

REAPERTURADAS 2024

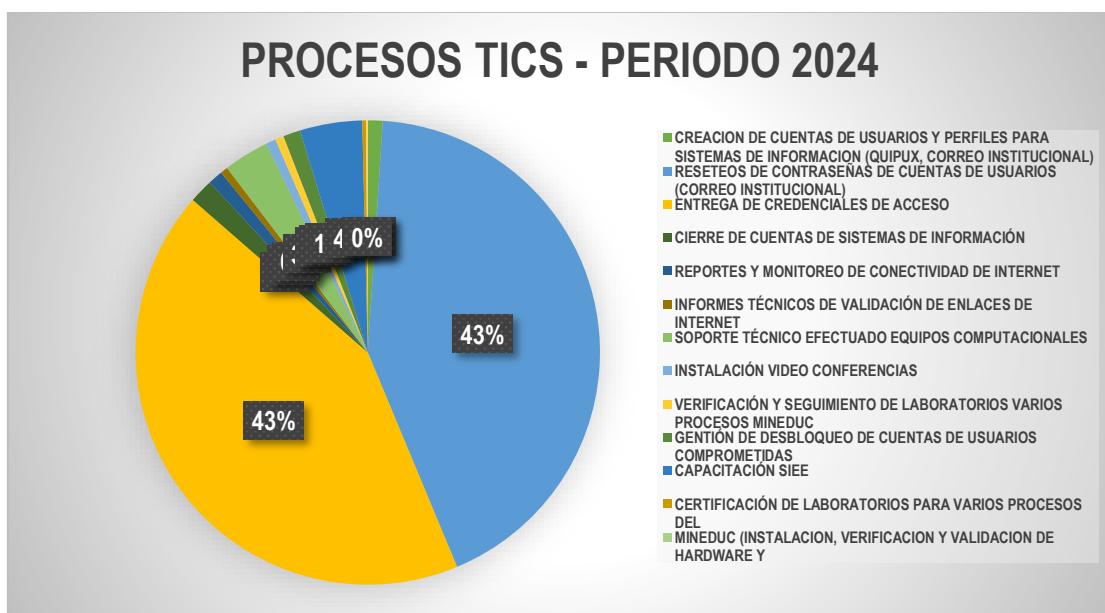
- PEDRO PABLO VALDEZ (CANUTO)
- PLUTARCO ARTEAGA (SAN ANDRES)
- HUMBERTO VELASQUEZ (LA ESTRELLA)
- ILEANA ESPINEL (TURREAGA)
- SIMÓN BOLIVAR 8BOCA ESPAÑA)
- SEGUNDA CERVANDA LOOR (EL GUINEO)

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Mediante la UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS TICS, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO, se brinda soporte a la comunidad educativa, en donde se solventan los diferentes incidentes presentados correspondientes al acceso de las diferentes plataformas web, soporte de equipos tecnológicos y su conectividad; así mismo en las diferentes unidades departamentales de la Dirección Distrital de Educación 13D07 CHONE - FLAVIO ALFARO.

| OBJETIVOS | RESULTADOS ALCANZADOS |
|--|-----------------------|
| CREACION DE CUENTAS DE USUARIOS Y PERFILES PARA SISTEMAS DE INFORMACION (QUIPUX, CORREO INSTITUCIONAL) | 24 |
| RESETEOS DE CONTRASEÑAS DE CUENTAS DE USUARIOS (CORREO INSTITUCIONAL) | 996 |
| ENTREGA DE CREDENCIALES DE ACCESO | 996 |
| CIERRE DE CUENTAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 39 |
| REPORTES Y MONITOREO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET | 24 |

| | |
|--|---------------------------------|
| INFORMES TÉCNICOS DE VALIDACIÓN DE ENLACES DE INTERNET | 12 |
| SOPORTE TÉCNICO EFECTUADO EQUIPOS COMPUTACIONALES | 74 |
| INSTALACIÓN VIDEO CONFERENCIAS | 16 |
| VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LABORATORIOS VARIOS PROCESOS MINEDUC | 14 |
| GENTIÓN DE DESBLOQUEO DE CUENTAS DE USUARIOS COMPROMETIDAS | 28 |
| CAPACITACIÓN SIEE | 101 |
| CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS PARA VARIOS PROCESOS DEL MINEDUC (INSTALACION, VERIFICACION Y VALIDACION DE HARDWARE Y SOFTWARE) | 6 |
| OTROS PROCESOS TICS | 5 |
| TOTAL DE PROCESOS TICS: | 2335 PROCESOS EJECUTADOS |



4. Principales Hitos 2024

- Ejecución efectiva del 93,60% del presupuesto asignado.
- Reapertura de 5 instituciones educativas.
- Dignificación docente.

5. Presupuesto

Regula y controla los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. Durante el ejercicio fiscal del año 2024, la ejecución presupuestaria en el grupo de remuneraciones, tanto en corriente como en inversión a nivel zonal, fue la siguiente:

| TOTAL, DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|--|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 45850120,51 | 42529158,01 | 39596650,40 | 3320962,50 | 3320962,50 | 93,60% |

Fuente: La Unidad Administrativa-Financiera de la Dirección Distrital 13D07 Chone- Flavio Alfaro

6. Desafíos para la gestión 2025

- Incentivar el trabajo grupal en directivos y docentes por medio de capacitaciones, donde se establezcan lineamientos y metas, para la correcta utilización de los diferentes sistemas del MINEDUC. Cumpliendo según lo indicado con los tiempos y lineamientos implementados por SASRE del Ministerio de Educación.
- Capacitación continua en cuanto a la necesidad constante de actualización profesional DECE sobre temas como violencia escolar, inclusión, diversidad, y salud mental, muchas veces no es cubierta adecuadamente.
- Incentivar el trabajo grupal en directivos y docentes por medio de capacitaciones, donde se establezcan lineamientos y metas, para la correcta utilización de los diferentes sistemas del MINEDUC. Cumpliendo según lo indicado con los tiempos y lineamientos implementados por SASRE del Ministerio de Educación.
- Incrementar la cobertura de solicitud de factibilidades para la instalación de servicios de internet CNT en instituciones educativas que aún no lo poseen.

| DESARROLLO DEL DOCUMENTO | | |
|---|-------|------------|
| NOMBRE Y CARGO | FIRMA | FECHA |
| Ing. Gema Nicolle Verduga Zambrano, Mgs. Directora Distrital de Educación Distrito de Educación 13D07 Chone - Flavio Alfaro | | 14/05/2025 |